



La política comercial de Claudia Sanhueza. Por Roberto Pizarro Hofer

Description

La reciente entrevista en El Mercurio de la Subsecretaria Económica de la Cancillería, Claudia Sanhueza, es sorprendente: “Para el país es importante la inversión y dar certeza jurídica, y los tratados integrales incorporan esas certezas”, y agrega: “La política económica internacional es una política de Estado” (16-04-2023).

Ambas afirmaciones significan la renuncia a las propuestas contenidas en el programa de gobierno del presidente Boric. En efecto, ese programa cuestiona el contenido de los tratados comerciales suscritos y propone modificarlos (lo que incluye sus “certezas jurídicas”), impulsando una nueva política comercial.

La argumentación de Sanhueza recibe aplausos entusiastas de la exministra de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, porque “está en línea con la política de comercio exterior de hace más de 30 años” y del exSubrei, Rodrigo Yáñez, por “el carácter de Estado de nuestra política comercial” (El Mercurio, 17-04-2023).

El programa de Boric ha querido terminar con la continuidad de los gobiernos anteriores y, por ello, se ha propuesto modificar el modelo económico y, también, iniciar otra política comercial. No existe una política comercial de Estado, como creen Sanhueza y Yáñez, sino que podrá modificarse según las orientaciones políticas y contenidos programáticos de cada gobierno.

Los dichos de Sanhueza respaldan los treinta años de política comercial de los gobiernos de la Concertación y de Piñera y, al mismo tiempo, se desmarcan de la propuesta transformadora contenida en el actual programa de gobierno.

En efecto, según el programa del presidente Boric la política comercial debe ser una palanca de apoyo a la transformación económica del país. Ello significa modificar el énfasis productivo basado en la explotación y exportación de recursos naturales para avanzar hacia la industrialización de la economía.

Por tanto, para marchar en la dirección propuesta, la entrada de capitales extranjeros debería regularse en favor de los sectores productivos de transformación. Y, por ello, el programa indica: “...hacer una revisión crítica de los compromisos contenidos en los TLCs suscritos, en particular por el aumento de los años de duración de las patentes a los niveles de los países desarrollados; y, además, debido a las restricciones en el uso de políticas de regulación financiera y políticas industriales respecto de las inversiones extranjeras”.

Por cierto, esa revisión y regulación del capital externo no era necesaria con el modelo económico que durante cuarenta años ha vivido el país. Con ese modelo, el libre juego del mercado interno era bien acompañado por el libre juego de los movimientos de capitales externos; y, por tanto, la apertura comercial radical al mundo, sin restricciones, se impuso en

el país.

Pero, ese modelo económico no podía que ser eterno y ello explica el triunfo presidencial y el programa de Boric. Éste nos dijo que enfrentaría el neoliberalismo y, en el plano externo, modificaría la política comercial y el tratamiento a las inversiones extranjeras.

Por eso señala: “...buscaremos actualizar aspectos relativos a los capítulos de inversiones, específicamente los que dicen relación con los requisitos de desempeño, para garantizar que las nuevas inversiones extranjeras generen encadenamientos con el tejido productivo local. A su vez, se debe solicitar eximirse de la aplicación del mecanismo de solución de controversias en tribunales internacionales”.

Según el programa de gobierno, entonces, la inversión extranjera debería aceptar las nuevas reglas del juego que fije la política comercial, y se orientará hacia los sectores de transformación, priorizados por la nueva estrategia de desarrollo.

Sin embargo, **Claudia Sanhueza elige el pasado y nos dice algo distinto: decide renunciar al programa actual de gobierno y se compromete con la política comercial, los tratados comerciales y las reglas del juego, establecidas durante los últimos treinta años.**

Por Roberto Pizarro Hofer – Economista. Colaborador de El Maipo

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Abril 2023

www.elmaipo.cl